

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes. Fuera 3'75 id. trimestre.

EL CONGRESO SOCIALISTA DE ZURICH

Mientras los políticos del liberalismo imperante siguen entregados á estériles contiendas para averiguar si son Cos-Gayones ó Gamazos los que han de caer sobre la Hacienda pública, los partidarios del socialismo siguen avanzando por el camino que, si Dios no lo remedia, ha de conducirles al fin que anhelan de realizar en provecho propio la total liquidación de lo que todavía dejan en pie los partidos políticos que en todo lo que va de siglo se están dedicando á la tarea de destruir á los pueblos y á las naciones.

De estos avances del socialismo dan elocuentes testimonios los acuerdos adoptados por el Congreso socialista internacional reunido en Zurich, cuya importancia excepcional se funda en el triunfo de los elementos relativamente moderados del socialismo sobre los que quieren llegar al mismo resultado que aquéllos por medio del petróleo ó de la dinamita.

Hasta ahora la conquista del poder político por las vías legales era tenido, entre gran número de socialistas, como un procedimiento corruptor, y en tal concepto rechazaban las luchas electorales, por considerarlas como una fórmula de evolución opuesta á los radicalismos revolucionarios, en los que hacían estribar su triunfo los partidarios del socialismo y de la anarquía.

Desde hoy, y en virtud de la fórmula presentada al Congreso de Zurich el socialista alemán Bebel, los socialistas irán á la conquista del poder político aprovechando el sufragio universal, la libertad de imprenta y las demás libertades que forman el Código del nuevo.

Con tales elementos esperan los socialistas reunidos en el Congreso de Zurich, y en ello no van descaminados, breve espacio de tiempo, sin sacudidas revolucionarias ni convulsiones violentas, conquistar el poder político, una vez en posesión de esta presa por ellos codiciada, realizar el propósito del gitano del cuento, que sólo pedía le pusieran donde quiera que hubiese algo de que apoderarse, que él se encargaría de lo demás.

En España, pues á ella por un interés muy natural hemos de referirnos, las cosas no pueden presentarse para los socialistas mejor de lo que se presentan. El sufragio universal, el jurado, la libertad de imprenta, y, sobre todo, el ateísmo práctico, á que en el terreno de los hechos nos ha traído la tolerancia religiosa establecida en la Constitución vigente, andan en la España liberal ó en el Estado oficial, que para el caso es lo mismo, como Pedro por su casa, y sólo les queda á los socialistas, como vulgarmente se dice, coser y cantar para llegar en nuestra patria al logro de sus aspiraciones.

De todo ello hay que dar las gracias al partido liberal-conservador, que fué quien nos trajo las gallinas y quien enseñó á los demás partidos liberales que el sistema de las revoluciones á mano armada al son del himno de Riego, llamado por una conspicua dama la *marcha del Nuncio*, sólo sirve para despertar á los pueblos, provocando en ellos saludables reacciones del letargo en que el liberalismo manso los tiene sumidos, y que es mejor ir paso á paso en eso de las conquistas del moderno progreso, hoy avanzando un poco y otro poco mañana, sin ruidos, zalagar-

das ni sobresaltos que hagan presentir á las naciones el fin horroroso que los espera y los inspiren la idea de resistir á las corrientes que los empujan á su definitiva destrucción.

No hay sino ver el camino que así han hecho recorrer á España los partidos llamados conservadores, nombre bien aplicado por el cuidado que ponen éstos en conservar todas las conquistas del llamado derecho nuevo, para que el más deslumbrado por los fuegos de artificio de los partidos doctrinarios ó del justo medio, como antaño se llamaban, se convenza de esta verdad.

Antaño, esto es, en 1869, se quiso imponer al pueblo español, por medio de procedimientos revolucionarios, la libertad de cultos, el sufragio universal, el jurado y las demás libertades de perdición del *derecho nuevo*. Y sucedió que á estas imposiciones de una revolución triunfante contestó el pueblo español con ruidosas y enérgicas protestas, que á punto estuvieron de dar al traste con el liberalismo en España.

Pero luego vino D. Antonio Cánovas del Castillo, y con su sistema de no sentar el pie hasta tener la seguridad de que el terreno no habría de hundirse bajo las plantas del liberalismo, hemos llegado á soportar las mismas libertades de perdición, cuyo planteamiento en 1869 fué causa de aquellas vigorosas protestas que á punto estuvieron de librarnos para siempre de los gobiernos y partidos liberales.

Los socialistas de Zurich, como todos los partidos revolucionarios, no han echado en saco roto esas enseñanzas del liberalismo doctrinario, y hoy siguen sus pasos convencidos de que, por el mismo procedimiento que siguió aquél, llegarán á los fines que anhelan. Y, á la verdad, que no van descaminados, y mucho menos si se tiene en cuenta que el liberalismo doctrinario les ha ahorrado, con la vigente legislación, la mitad de la jornada.

Resignémonos, por lo tanto, á ver figurar entre los partidos legales al socialista, y no nos coja de susto verlo gobernar en el día de mañana, aún dentro de la órbita del sistema político vigente, pues como dice *El Liberal* al dar cuenta de los acuerdos del Congreso de Zurich, ya no será una extravagancia lo que pide Benoit Malou en su *Socialismo integral*, aún dentro de las actuales organizaciones monárquicas ó republicanas.

Un solo medio hay para que tal no suceda, y este medio consiste en que los pueblos opongán á la organización socialista la organización católica, única que puede salvarlos de la catástrofe que los amenaza.

En manos, pues, de los pueblos, contando con la ayuda de Dios, que nunca la niega á quien con las debidas disposiciones la pide para una causa justa, está el medio de salvarse del nuevo y providencial Atila de los tiempos modernos. Y culpa será de los pueblos, y sólo de ellos si, advertidos del peligro que corren, no aplican con tiempo el oportuno remedio.

EXPOSICIÓN ARTÍSTICO-EUCARÍSTICA NACIONAL

Instrucciones á que deben ajustarse las Corporaciones y particulares que deseen presentar objetos:

1.ª La Exposición se celebrará con arreglo á lo prevenido en el reglamento del primer Congreso Eucarístico Nacional, y se inaugurará el día 18 de Octubre, á las once de la mañana.

2.ª Los objetos de arte antiguo se instalarán en el Museo de Pinturas de esta ciudad; y los que pertenezcan á la industria moderna en el salón llamado de Repartos de la Gran Asociación de Beneficencia domiciliaria.

3.ª La comisión designada por la junta organizadora del Congreso, es la encargada de disponer cuanto á esta Exposición se refiere.

4.ª Dicha Comisión dará á los expositores que la consulten cuantas noticias se refieran á la designación de objetos, extensión de los puntos incluidos en la *Relación* que á continuación se inserta, y resolverá cuantas dudas se ofrezcan acerca del mismo.

5.ª Los expositores domiciliados en Valencia ó en poblaciones de fácil comunicación con esta ciudad, presentarán sus objetos en los locales de la Exposición que respectivamente les correspondan, y designarán persona por ellos autorizada con quien deberá entenderse la Comisión para recibir y entregar los objetos destinados á la Exposición.

6.ª Los que deseen remitir objetos avisarán antes del día 15 del próximo Septiembre, dirigiendo la correspondencia al *Presidente de la Comisión de Exposición Eucarística, Palacio Arzobispal, Valencia*, dando noticia detallada de los objetos que hayan de exponerse, de su carácter antiguo ó moderno, dimensiones y peso.

7.ª A cada expositor se le facilitará una cédula cuadruplicada, para que la llene, la que firmará el interesado y visará su Prelado Diocesano ó su Párroco.

8.ª Tres de dichas cédulas se remitirán inmediatamente al Presidente de la Comisión expresada, y la cuarta se unirá al objeto remitido dentro del embalaje que lo contenga.

9.ª Confrontada ésta con las tres anteriores, servirá de resguardo al expositor para recoger el objeto.

10. Si existiesen noticias históricas acerca del objeto que se expone, se expresarán en la misma cédula para ilustrar al Catálogo de la Exposición.

11. Si el objeto estuviese destinado á la venta, se indicará así, como también el precio y dirección detallada del domicilio del expositor. Los objetos de esta clase que fuesen vendidos durante la Exposición, no podrán retirarse del local hasta después de la clausura de aquélla, pero en cuanto sean enagenados se les colocará un rótulo que indique estar vendidos.

12. La junta organizadora del Congreso ha solicitado de las Compañías de ferrocarriles rebaja de precios para el transporte de los objetos destinados á esta Exposición.

13. El embalaje, envío y reexpedición al punto de procedencia de los objetos á ellas destinados, serán de cargo, cuenta y riesgo del expositor, siendo éste responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse antes de hacerse cargo de ellos la Comisión, ó después de entregados.

14. Todos los objetos irán dirigidos á la *Comisión de la Exposición Eucarística, Valencia*.

15. Los embalajes quedarán en poder de la Comisión y á su custodia, para reexpedir convenientemente los objetos que hayan contenido.

16. Los expositores que deseen instalar por su cuenta los objetos que les pertenezcan, podrán hacerlo con anuencia de la Comisión y sujetándose á la distribución y local que se les haya designado.

17. La Comisión se reserva el derecho de copiar, por medio de pintura, dibujo ó fotografía, los objetos que á su juicio merezcan esta distinción.

18. Los expositores disfrutará de entrada gratuita, que será personal é intransferible, á los locales de la Exposición, y por todo el tiempo que esté abierta al público.

19. Durante la instalación sólo se permitirá la entrada á los expositores ó á sus representantes que justifiquen la absoluta necesidad de su presencia; á este efecto se les entregará un billete personal.

20. Los objetos destinados á la Exposición deberán entregarse á la Comisión en los locales señalados, desde el 1.º de Octubre hasta el 17 del mismo; los que lleguen antes ó después, ó sin las formalidades prescritas para el envío, se sujetarán á lo que resuelva la Comisión.

21. Todos los objetos que hayan figurado en la Exposición deberán retirarse de ella dentro del plazo de un mes, á contar desde la fecha de su clausura.

22. Los expositores que deseen insertar anuncios de sus respectivas industrias en las hojas que se adicionarán al Catálogo

general, podrán solicitarlo al tiempo de remitir sus objetos, previo el pago de la cantidad que se convenga.

23. Un Jurado especial calificará los objetos expuestos, adjudicando á los expositores que á su juicio lo merezcan, los siguientes premios:

- Gran diploma de honor, (único).
- Medalla de oro, (única).
- Medallas de plata.
- Medallas de cobre.
- Menciones honoríficas.

El número de estas tres últimas recompensas lo determinarán la abundancia y el mérito de los objetos expuestos.

24. Los casos no previstos en estas instrucciones serán resueltos por la Junta organizadora del Congreso Eucarístico Nacional, oído el parecer de esta Comisión, la cual se reserva el derecho de admitir ó rechazar los objetos, según los crea ó no dignos de figurar en la Exposición.

RELACIÓN de los objetos que pueden figurar en la Exposición Artístico-Eucarística Nacional.

SECCIÓN PRIMERA.—BELLAS ARTES

Escultura
Imágenes, estatuas, figuras y relieves en metal, piedra ó marfil.
Medallas, medallones y sellos.
Cameos y glíptica en general.
Tabernáculos, urnas para el Monumento, doseles, andas y carrozas, construídas ó en proyecto.

Pintura
Dípticos, trípticos, tablas, lienzos, cotes ó cualquiera de las materias aptas para el caso, pintados por cualquiera de los procedimientos conocidos.

Miniaturas, códices y vitelas.
Dibujos al lápiz ó á la pluma.
Mosaicos, taraceas é incrustaciones.

Grabado
Estampas y láminas por cualquiera de los sistemas de grabar.

Arquitectura
Modelos y proyectos de templos ó altares dedicados al Sagrado Corazón de Jesús ó al Santísimo Sacramento.

SECCIÓN SEGUNDA.—INDUSTRIAS ARTÍSTICAS

Orfebrería y joyería
Custodias, viriles, cálices, copones, cajas para reservar y porta-Viáticos.
Cruces de altar, sacras, vinageras, lámparas, candeleros, candelabros y arandelas para los comulgatorios.
Licensarios y navetas.
Piezas de metales finos, repujadas, filigranadas ó esmaltadas y esmaltes que contengan alegorías eucarísticas.
Objetos de cristal de roca ó piedras ricas.

Metallisteria
Figuras, adornos y piezas de bronce, cobre, hierro ú otros metales, cincelados, repujados ó vaciados.

Tapicería
Tapices, frontales, estandartes, guiones y banderas.

Paños tejidos, bordados ó pintados.
Casullas, estolas, capas pluviales y de Viático, paños de hombros, paliós, umbretas, cubre-copones y cortinillas para sagrario.

Lencería
Corporales, purificadores, albas, amitos, paliós, manteles de altar y de comulgatorio y roquetes.

Cerámica y cristalería
Mayólicas, porcelanas, azulejos y barro cocidos de todas clases.
Vasos para la purificación y para lámparas.
Ventanales.

SECCIÓN TERCERA.—BIBLIOGRAFÍA

Obras impresas ó manuscritas que tratan de cuanto se relaciona con el Santísimo Sacramento y su culto.
Libros litúrgicos.

Nota.—Es condición indispensable que los objetos que hayan de ser expuestos tengan alguna relación con la Sagrada Eucaristía.

UNA REPÚBLICA ORIGINAL

En la isla Pitcairn, enclavada en medio del Océano Pacífico, y de la que acaban de llegar noticias recientes, lo que no sucede cada seis años.

Hace más de un siglo, la tripulación amotinada del buque inglés *Bountif* desembarcó en la isla, y encontrándola rica y fértil, resolvió establecerse en ella. Aquella colonia tan originalmente fundada, cuenta hoy unas doscientas mil almas que hablan inglés, conocen todos los progresos de la civilización, están bastante instruidos, pero, por su aislamiento, se ven poco más ó menos, como Robinson en su isla.

Su alimentación consiste exclusivamente en frutas y en caza, ambas cosas abundantísimas en la isla.

No tienen dinero, ó mejor dicho éste no circula dentro de la república: Todas las transacciones en aquel pequeño pueblo se hacen por medio de cambio de especies.

Si algún barco se aproxima por casualidad para reponer sus provisiones, el dinero que por éstos perciben los isleños, lo guardan para gastarlo en armas de caza, herramientas, municiones y algún libro cuando llega una goleta que periódicamente los visita con esta clase de géneros.

El gobierno lo ejerce un presidente elegido por un año nada más y que ostenta el nombre de *primer hombre* de la isla. Su autoridad es grande; pero al término de su mando lo resencian; el pueblo juzga si ha gobernado bien ó mal, si fue injusto y si merece alabanzas ó castigos.

Ninguno de los isleños tiene deseos de conocer el mundo. La vida en la isla es tan pacífica, tan ajena á inquietudes y al trabajo tan poco penoso, que la pequeña república de Pitcairn puede ser considerada como el pueblo más feliz del mundo.

Noticias varias

Nos dicen de Vitoria que la población está tranquila; pero los comercios continúan cerrados y las tropas acuarteladas, en previsión de nuevos desórdenes.

La Junta guarda absoluta reserva acerca de sus acuerdos.

El gobernador convocó para la tarde del 13 al Ayuntamiento dimisionario, no asistiendo á la sesión ni el alcalde ni los concejales.

Han empezado las diligencias judiciales para averiguar lo concerniente al derribo de los postes telegráficos durante los recientes sucesos.

En Barcelona, en honor de los anarquistas que han sido libertados de presidio en Chicago, se celebró el domingo en el circo ecuestre un *meeting*.

Uno de los compañeros hizo la historia de los sucesos de Chicago, y afirmó que la sociedad actual es vil y corrompida, y está supeditada á la influencia del oro.

Habló de la sangre vertida en Chicago y en Jerez, y de las injusticias de Barcelona y Madrid, en donde se prendió á los anarquistas sin motivo, y aseguró que nada de esto podrá matar la idea anárquica; antes bien, la propagará, y termina pidiendo á sus correligionarios que tengan abnegación, fe y constancia.

La concurrencia á la reunión fué mediada. En la Plaza de Toros de Málaga se celebró el domingo último el festival escolar, al cual asistieron 1.500 niños uniformados.

El ejército de soldaditos evolucionó brillantemente al mando del niño Mariano Carcer, que montaba una preciosa jaquita. Amenizó el acto la música de asilados de San Bartolomé.

La plaza estaba literalmente llena de gente. Las carrozas alegóricas eran de exquisito gusto.

El desfile por el paseo del muelle resultó muy pintoresco y se hizo en el mayor orden.

Unos trabajadores de Lebrija, cavando en una posesión de aquel término, han descubierto una gran losa, y al levantarla se han encontrado con que cubría un sepulcro romano, el cual guardaba varios *Lacrimatorios*, pequeñas ánforas, sierrecitas de cobre y una porción de monedas de plata y cobre, todas ellas del reinado de Augusto.

En el pueblo de Ruidons (Tarragona) hubo el 13 un *meeting* de viticultores.

En la reunión estuvieron representados 28 pueblos, por medio de los respectivos alcaldes y por muchos agricultores.

Todos los oradores tendieron á demostrar la exageración de los impuestos con que se grava á los vinos y á los alcoholes, y la imposibilidad de pagarlos á causa de la crisis por que atraviesa la clase agricultora.

Indicaron la necesidad de que los Ayuntamientos y los diputados provinciales dimitan en son de protesta.

Los discursos fueron muy enérgicos, sobre todo el de D. Ramón Vidiella, abogado de Reus, quien dijo que si es preciso se acuda á todos los medios violentos antes que pagar los impuestos.

Terminado el acto, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Primero. No pagar ninguna clase de contribución mientras no se suprima todo impuesto sobre vinos y alcoholes vínicos, permitiendo la libre circulación de unos y otros.

Segundo. Nombrar Juntas locales con objeto de que se entiendan directamente con la de defensa de la provincia.

Tercero. Que dicha Junta de defensa represente á todos los agricultores de la provincia en vez de representar solo á los viticultores.

Cuarto. Dar un voto de confianza á dicha Junta y conferirle amplias facultades para hacer cuanto sea necesario con objeto de conseguir los fines que se persiguen.

El célebre presbítero Garnier, en conversación con un periodista, le ha dicho que su propósito es hacer que los obreros se conozcan y estimen su propia dignidad, y que no se dejen seducir por los perturbadores. Añadió que muchas veces le han llamado aquéllos para discutir con Julio Guesde y otros socialistas, siendo objeto de sus mayores plácemes.

Se ha publicado una carta del industrial León Harmel, inspirada en los mismos propósitos del abate Garnier, en que da cuenta del resultado de sus campañas en beneficio de los obreros.

Es notable la frase: "Pocas veces ha estado mejor servido Jesucristo; hay cada día más obreros que vienen á militar en nuestras filas."

Un sindicato inglés ha solicitado autorización de la República Argentina para celebrar en 1897 una Exposición internacional en Buenos Aires. Pide para ello 40 manzanas de terreno gratis, y abandonará el 10 por 100 de los productos netos en favor de la Beneficencia.

Según nuestras noticias, son muchos los cosecheros de vino que, en vista de la situación crítica que atraviesa esta producción, se disponen á elaborar los vinos de la próxima campaña con esmero, á fin de contrarrestar por este medio las dificultades con que tropieza la gran masa de vinos comunes, para ser consumida en las mesas directamente.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

París 15.—Renace la confianza en Bombay; las tiendas han vuelto á abrir sus puertas. *The Times* confirma estas noticias y dice que durante los motines ha habido 35 muertos, siendo muchos los heridos de gravedad, de los cuales varios fallecieron.

Los ingleses se han apoderado de Vitu, después de un combate en el que han perdido dos oficiales.

Se ha celebrado en Londres un gran *meeting* de obreros mineros, acordando los huelguistas persistir en la huelga y exigir un 20 por 100 de aumento sobre su jornal.

Ha sido ya amarrado en Casias el cable submarino de las islas Azoras.

Continúa el cólera causando víctimas en Nápoles.

Los propietarios de minas del Northumberland han accedido á las pretensiones de los huelguistas ingleses.

El hotel del Senado de Chicago ha sido destruido por un incendio, habiendo que lamentar la muerte de ocho personas.

Han terminado las maniobras navales, entrando en la rada de Tolón las escuadras activa y de reserva del Mediterráneo occidental y de Levante, reunidas bajo el mando del vicealmirante Vignes.

La escuadra activa saldrá en breve para el golfo Juan.

Los últimos barcos que formaban parte de la división de la escuadra que había ido al golfo de Siam, al mando del contralmirante Humann, han entrado al puerto de Saigón.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA

S. Magín, mártir; S. Luis, obispo; San Rufino, confesor; S. Julio, mártir; S. Magno, obispo; Stos. Donato y Mariano, confesores.

S. MAGÍN, MÁRTIR

Este Santo, insigne ermitaño en el monte Brufagaña cerca de Tarragona, y celoso predicador del evangelio; por cuyo motivo fué puesto en duras prisiones en tiempo del emperador Maximiano. Habiéndole el Señor roto las cadenas, se restituyó á su cueva, donde le hallaron segunda vez los verdugos, y arrastrándole con fiereza, rubricó con su sangre la fe que predicaba.

OFICIO DIVINO

Día 19. Sábado. De la octava de la Asunción de la virgen. Vísperas de S. Joaquín, com. de la Dominica.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES Las obras parroquiales

ORACION OBTIDIANA

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los católicos cooperen en sus respectivas parroquias al planteamiento y desarrollo de obras piadosas y benéficas.

PROPÓSITO

Cercenar lo superfluo en los gastos para emplearlo en buenas obras, y trabajar personalmente en ellas.

CULTOS

Mañana sábado.—En Santa Cruz concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, y al anocheecer, concluirá la novena de su Titular, *Te-Deum* y la reserva.

En Santa Fe empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á S. Joaquín: exposición á las nueve, y luego las adoraciones al Santísimo; á las diez y cuarto misa con meditación. Al anocheecer, Rosario, meditación y la reserva.

En la Merced, á las siete, habrá misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

En San Jaime y San Nicolás, al anocheecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En San Francisco, al anocheecer, se hará el mismo ejercicio con plática y exposición.

El ejercicio del día 19 dedicado al Patriarca S. José se hará en las iglesias y horas de costumbre.

CORTE DE MARÍA.

En San Nicolás, á la Virgen de Lluç.

GACETILLA LOCAL

El Sr. D. José Miralles y Sbert, presbítero y secretario de la Junta Diocesana de Organización católica, nos ha remitido la circular que con mucho gusto vamos á transcribir, rogando á nuestros abonados que la lean cuidadosamente y procuren adherirse á la gran manifestación de amor á Jesús Sacramentado que se celebrará en el próximo otoño en la ciudad de Valencia:

JUNTA DE ORGANIZACIÓN CATÓLICA DE LA DIÓCESIS DE MALLORCA

Circular

El tercer Congreso Católico Nacional, reunido en Sevilla en el mes de Octubre del año último, acordó celebrar la primera Asamblea Eucarística Española en la ciudad de Valencia, una de las de nuestra nación que más se han distinguido por su ferviente amor á Jesús Sacramentado.

Su Santidad León XIII, mediante Breve de 21 de Marzo de este año, se dignó aprobar el proyecto de realización de dicho Congreso, enriquecido con indulgencias á cuantos asistan á las funciones religiosas que durante la Asamblea se efectuarán, y expresó sus deseos de que sea lo más crecido posible el número de socios que se adhieran á este acto solemnisimo de pública devoción á la Hostia Sacrosanta.

Por su parte, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, anhelando vivamente que nuestra Diócesis obtenga en el Congreso Eucarístico la dignísima representación que alcanzó en las Asambleas católicas de Madrid, Zaragoza y Sevilla, excitó á esta Junta Diocesana para que desplegara toda su actividad á fin de ver cumplidas y coronadas de feliz éxito tan laudables como levantadas aspiraciones.

Por eso los que subscriben, en nombre y por acuerdo de la Junta, tienen la honra de dirigirse á los católicos mallorquines de ambos sexos, para suplicarles que coadyuven á esta obra á todas luces benemérita, ya subscribiéndose á ella y procurando el aumento de adhesiones á la misma, ya asistiendo á los actos públicos del Congreso, ya también redactando alguna Memoria sobre cualquiera de los puntos indicados en el Programa que oportunamente divulgó la prensa católica palmesana.

Conociendo de sobra esta Junta la piedad, nunca desmentida, de los fieles mallorquines, creería ofenderles si adujera consideraciones y razonamientos para evidenciar la conveniencia y aun la utilidad de contribuir al grandioso homenaje y solemne desagravio que el pueblo español trata de ofrecer á Nuestro Señor Jesucristo en el adorable Sacramento de su Amor. Limitase, por tanto, á manifestarles los deseos del Sumo Pontífice y de nuestro zeloso Prelado, y espera confiadamente que si grande fué el número de socios que pudo aportar á los Congresos anteriores, mayor será todavía, sin duda alguna, el que logrará ofrecer á la Asamblea Eucarística de Valencia.

A su debido tiempo se anunciará la fecha de apertura del Congreso. Entre tanto, y desde hoy, se admitirán subscripciones en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado y en la de esta Junta (Carrió 3, 3.ª derecha) como también las cuotas de socio, que son de diez pesetas cada una.

Palma 17 de Agosto de 1893.—José Muntaner, Deán, Presidente.—José Miralles, Pbro., Secretario.

Hemos recibido la atenta invitación que nos ha dirigido el Custos del extinguido monasterio de Bernardos del Real, Sr. Llambías y los Mayordomos, para asistir á la fiesta religiosa popular que con más pompa, lucidez y entusiasmo que en los años anteriores, se proponen celebrar el próximo domingo, festividad de San Bernardo de Claraval. He aquí el programa de los festejos:

Festividad religiosa

El sábado 19, á las ocho y media de la tarde, habrá solemnes Completas con acompañamiento de órgano y algunos instrumentos de orquesta.

El domingo 20, festividad del Santo, á las cuatro de la mañana empezará á celebrarse misas rezadas sucesivamente hasta las nueve en que se cantará la mayor solemnidad la hora de Tercia; y luego la Misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el joven y distinguido orador D. Bartolomé Pons, Pbro., natural de Estalenchs y dignísimo sacerdote del pueblo de Fornalutx.

Fiesta popular

Día 19, después de completas habrá la verbena de costumbre; ó sea el entretenimiento de la Cucaña, se soltará un globo Areostático y algunos cohetes.

Concluida la Misa mayor habrá corridas de hombres y mujeres en el camino del Monasterio.

A las cinco de la tarde, una nutrida música festejará, por algunas horas, á los concurrentes con sus alegres tocatas. En los intervalos se soltarán algunos cohetes y otros fuegos artificiales.

El domingo próximo siguiente, á las cinco de la tarde, tendrá lugar el baile de los cofrades al estilo del país.

Debido á la iniciativa de varias señoritas de las que veranean en el *Pont d'Inca*, el próximo domingo, en el edificio de la Harinera, se celebrará una velada musical con el laudable fin de allegar recursos para la continuación de las obras de la iglesia que se está construyendo en aquel populoso caserío.

La Comisión organizadora de llevar á cabo aquel proyecto que revela los sentimientos religiosos de dichas católicas señoritas, no sólo ha tenido la amabilidad de invitarnos á la mencionada velada, sino que también nos ha obsequiado, lo que agradecemos afectuosamente, con el siguiente programa:

Primera parte

1.º Pieza para violín y piano, por los señores Roig y Segura.—2.º Romanza, por el Sr. Fran.—3.º Ave María (Juan de la Cruz Font), por la Srta. Sansó.—4.º Romanza, por el Sr. Vázquez.—5.º Duo de la Favorita, por los hermanos Morro.

Segunda parte

1.º Natalia (J. B. Pagano) walses á cuatro manos, por la Srta. Jaume (doña María) y el Sr. Morro.—2.º Romanza, por el señor Terrasa.—3.º Marina (Torrens), por la señorita Morro.—4.º Primera Lágrima (Marqués) á cuatro manos, por la señorita Jaume (doña Francisca) y el Sr. Morro.—5.º Duo del Rigoletto, por la Srta. Sansó y el señor Morro.

En la iglesia de San Magín, arrabal de Santa Catalina, se celebrará la fiesta del Santo Titular con la acostumbrada solemnidad. Esta noche á las ocho se cantarán completas por un numeroso coro.

Mañana á las cuatro de la madrugada empezará la primera misa y seguirán celebrándose, sin interrupción, hasta medio día; á las diez tercia y seguidamente la misa mayor con acompañamiento de una escogida orquesta. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado D. Bernardo Matas.

Durante todo el día estará expuesta á la pública veneración la preciosa reliquia del Santo, que se custodia en dicha iglesia.

Las renombradas y tradicionales carreras, tendrán lugar como de costumbre, inmediatamente después de concluida la misa mayor.

Tengan en cuenta los aficionados á este espectáculo, que por hallarse ocupado el campo donde antes se corría, por nuevos edificios del ensanche, en el presente año se harán en el inmediato superior, ó sea en el que está situado el Velódromo.

En la calle de San Magín se nota extraordinaria animación y muchos preparativos para la fiesta de calle.

Nuestras autoridades han desplegado resuelta actitud con motivo del contrabando descubierto en aguas de Felanitx á bordo del jabeque *Belisario*.

El expresado contrabando aseguran es de alguna importancia y consistente en género de distintas especies.

El *Belisario* parece que será destinado á Mahón, con las mercancías de que ha sido portador, á purgar cuarentena, quedando, además, á las resultas del expediente que ha empezado á instruirse.

Del producto ya recaudado de la subscripción abierta en las barberías de esta capital con el humanitario fin de socorrer á la viuda y huérfanos del malogrado Jaime Ferrer, fallecido á consecuencia de la herida que le infirió un hermano suyo, la comisión ha entregado á la mencionada viuda la cantidad de 500 pesetas que recibió derramando lágrimas de gratitud para todos los que han contribuido á una obra tan caritativa.

Practicada por el ramo de Montes de la provincia la marcación de los pinos y designación de tranzones de poda y roza de malezas en el monte comunal de Buñola, á propuesta del Ingeniero Jefe se ha dispuesto que se proceda á las respectivas subastas el día 10 del próximo Septiembre en la propia villa, con los precios de tasación relativos á cada una de ellas en esta forma:

Primera subasta: tasación	1334 pts.
Segunda id. id.	856 >
Tercera id. id.	110 >
Cuarta id. id.	100 >
Quinta id. id.	100 >

Si causas imprevistas no lo impiden, mañana, festividad de S. Magín, tendrá lugar la inauguración del nuevo puente de la Riera. Con tan fausto motivo el contratista que ha llevado á cabo las obras de construcción, ha invitado á los socios de la Sociedad velocipedista, á la cual pertenece, á un almuerzo que dará el domingo en la casa de campo llamada *Cas Catalá*.

Por cuatro marinos armados fueron ayer conducidos á la Delegación de Hacienda dos presos que debían prestar declaración en un expediente sobre aprehensión de un laúd con tabaco de contrabando.

Un vecino de Pollensa, sólo por el mero hecho de haber encontrado en su propiedad á un muchacho de unos trece años de edad, le amenazó con una escopeta. Llegada la noticia á conocimiento de la Guardia civil, detuvo al valiente poniéndole á disposición del Juez, quien seguramente le aplicará el debido correctivo para que pierda sus bríos.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha circularado la orden para que se proceda á la busca y captura del desertor de marina Juan Tarrassa Veny, natural de Calviá, de 21 años, soltero y de oficio fogonero.

El día 17 de Septiembre próximo, á las once de la mañana, se procederá respectivamente en las Casas Consistoriales de Buñola y de Alcudia, bajo la presidencia de los Alcaldes, las subastas para arrendar la caza de los montes comunales de Buñola y de Sant Martí, siendo el tipo 80 pesetas la primera y de 30 la segunda.

El 30 del indicado mes á la misma hora en la Alcaldía de Alcudia, se verificará otra subasta para arrendar los pastos del mencionado monte Sant Martí, bajo el tipo de 1.500 pesetas. Es condición que no se podrán apacentar más que 400 cabezas de ganado lanar, 60 de cerda y 20 de ganado mayor.

Ayer tarde, á la hora de itinerario salió para Valencia el vapor *Isleño* con la correspondencia, 7 pasajeros y carga. Media hora después lo efectuó el vapor *Unión* para Barcelona, con baliya, 45 pasajeros y mercancías.

Estado de las aguas en los depósitos públicos de esta capital en el día de ayer:

	ALTURA MÁXIMA del agua		ESTADO ACTUAL	
	Mets.	Cms.	Mets.	Cms.
1.º Ramal				
Calle de Palacio	6	90	2	25
Círculo Mallorquín	>	>	>	>
Plaza del Aceite	7	60	7	60
Plaza de Coll.	6	>	3	10
Plaza Mayor (derecha)	3	65	3	65
Id. id. (izquierda)	5	80	5	80
Calle del Teatro	4	60	4	60
Plaza del Olivar	6	30	4	90
2.º Ramal				
Plaza de Santa Eulalia	5	20	4	20
3.º Ramal				
Plaza de San Jerónimo	7	30	4	30
Plaza de la Paja	6	75	4	50
Plaza de la Consolación	6	40	6	40
Calle del Socorro	3	80	3	80
4.º Ramal				
Plaza de San Antonio	6	>	2	80
Matadero	2	40	1	50
5.º Ramal				
Plaza del Hospital	6	30	5	70
San Pedro	7	25	2	35
Arrabal	4	27	3	30
Calle de la Olivera	8	75	5	00
Calle de la Paz	3	85	3	85

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos
 Día 13.—Varones, 3.—Hembras, 1.
 Día 14.—Varones, 1.—Hembras, 2.
 Día 15.—Varones, 1.—Hembras, 2.

Matadero
 Día 11
 Reses sacrificadas para el abasto público
 Bueyes, 8.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.
 Terneras, 2.—Carneros, 22.—Ovejas, 7.—Borregos, 0.—Corderos, 60.—Cabras, 1.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 18 Agosto—9 mañana

Barómetro. 65'6 mm.
 Termómetro seco. 29'6 grados.
 Id. húmedo. 23'4 >
 Mínima en id. 21'0 >
 Reflector. 15'3 >
 Dirección del viento. E.
 Ascenso del barómetro en 24 horas. 0'0 mm
 Descenso del barómetro en 24 horas. 0'6 >

Parte oficial

BANCO DE ESPAÑA

Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Octubre próximo venidero, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos.

Hasta el día 8 del corriente, los de Deuda perpétua al 4 0/0 interior y amortizable y hasta el 15 de Septiembre, los de Deuda perpétua al 4 0/0 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable, que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los títulos que contengan el indicado cupón de 1.º de Octubre próximo.

Desde el día 8 de Agosto, los de Deuda perpétua al 4 0/0 interior y amortizable y desde el 16 del mismo Septiembre, los de Deuda perpétua al 4 0/0 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

4.º Que el Banco admitirá, desde luego á descuento, á razón del tipo que rija, los cupones de 1.º de Octubre próximo, de la Deuda perpétua interior y de la amortizable al 4 0/0, estén ó no depositados.

5.º Que el mínimum de percepción por los descuentos será quince céntimos de peseta por cada factura.

6.º Que los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo, de la Deuda perpétua al 4 0/0 exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitirán en negociación desde la fecha de este anuncio, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.

7.º Que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cuba que no se retiren en el período, comprendido desde hoy hasta el 25 de Septiembre próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo el día 16 del propio Septiembre, y será igual al término medio de la señalada á los referidos valores negociados por el Banco en el citado período de tiempo.

8.º Que para el descuento ó la negociación de los cupones depositados bastará la presentación del resguardo de depósito respectivo.

Palma 3 de Agosto de 1893.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 4—5

COMERCIO

Precios corrientes del mercado de Inca el día 17 de Agosto.
 Almendrón tierno, de 51'66 á 53'33 pesetas quintal.
 Trigo, de 16 á 17 pesetas los 70 litros.
 Candeal, de 17 á 18'00 id., id.
 Cebada del país, de 10 á 11 id., id.
 Id. forastera, de 9'00 á 10 id., id.
 Avena del país, de 8 á 9'00 id., id.
 Id. forastera, de 7'00 á 8 id., id.
 Garbanzos, de 23 á 24 id., id.

Maíz de 12 á 14 id., id.
 Habichuelas confites, de 20 á 21 id., id.
 Id. blancas, de 24 á 25'00 id., id.
 Frijoles, de 23 á 24'00 id., id.
 Habas para cocer, de 19 á 20 id., id.
 Id. ordinarias, de 17 á 18'00 id., id.
 Id. para ganados, de 14 á 15 id. id.

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear.	113'00
Cambio Mallorquín.	63'50
Fomento Agrícola.	63'00
Ferro-carriles de Mallorca.	58'00
Alumbrado por Gas.	105'00
Salinas de Ibiza.	200'00
Harinera Mallorquina.	78'50
Bonos municipales.	29'00
La Isleña Marítima.	48'25
B. de Préstamos y Caja Ahorros.	8'00
Banco de Sóller.	40'00
<i>Madrid</i>	
4 p 00 perpetuo interior.	68'60
4 p 00 amortizable.	77'80
Billetes Hipotecarios de Cuba.	108'30
Banco de España.	360'00
<i>Barcelona</i>	
4 p 00 perpetuo interior.	68'56
4 p 00 perpetuo exterior.	75'60
Billetes hipotecarios de Cuba.	108'37
Banco Hispano-Colonial.	43'00
Ferro-carriles del Norte.	35'10
Madrid.	68'57
París.	62'87
Renta francesa.	99'37

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 18 á las 12'50 m.

Anunciase una combinación de Administradores de Aduanas. Tocante al decreto sobre vinos, inclínase el señor Gamazo á aplazarle por cuatro meses y también se aplazará la formación del padrón de la riqueza urbana.

Han conferenciado los Sres. Sagasta y Canalejas.

Madrid 18 á la 1 m.

El Sr. Moret gestionará con las empresas relacionadas con el Estado para que coloquen á los cesantes de Fomento.

En Arco (Tarragona) ha habido casos sospechosos, aunque han reaccionado; registranse diarreas por excesos de fruta y mala alimentación.

Es falso que haya descubierto la policía una conspiración en la calle del Amparo.

Niégrese que se publique el sábado el decreto de capitánías generales.

La *Gaceta* publica una disposición relativa al contrato de la Hacienda con los alcoholeros.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3⁴⁵ (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5³⁰ tarde.
De La-Puebla á Palma: 7²⁵ m., y 5⁴⁰ tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5³⁰ tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7²⁵ m., 2³⁰ y 5⁴⁰ (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de aca á Palma á la 1 tarde.

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

EN EL «BANCO DE FELANITX»
FELANITX.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un acuenta sobre las utilidades del presente ejercicio, se avisa á los señores accionistas que el pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad todos los días laborables desde las diez á la una y media hasta el 2 de Septiembre, y después de este día solo los viernes.

Los accionistas que confien el cobro á otra persona deberán proveerle de la correspondiente autorización.

Palma 11 de Agosto de 1893.—El Director, Eusebio Pascual. 3-10

TRASPASO

Se desea traspasar un establecimiento de Veterinaria, que disfruta de una buena clientela y se halla provisto de todos los útiles indispensables al arte de herrar y forjar.

En la calle de San Jaime, 27, informarán, de diez á doce de la mañana. 3-8



PLATA-MENESES

FABRICANTES: HIJOS DE LEONCIO MENESES

Cubiertos de meta^l blanco puro sin baño de plata y plateados con 84 gramos sobre metal blanco.—Toda clase de objetos para mesa y ornamentos para iglesia.—Especialidad en servicios para hoteles y restaurants.

Fábrica fundada en 1840

La experiencia y el crédito adquiridos en 52 años que cuenta de existencia esta casa, motivan la creciente aceptación que tienen nuestros productos.



Esta marca estampada en todos nuestros artículos, es la única garantía para el comprador.

No aceptar como productos de nuestra fábrica los que carezcan de ella.

UNICO DEPOSITO EN LAS BALEARES—SINDICATO 2 Á 10 PALMA
Almacenes de Juan Montaner

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. SUREDA LLITERAS
19, BROSSA, 19—PALMA

Curación pronta y segura de las tercianas y cuartanas

Por circular en el comercio sulfatos de quina cuya pureza deja muchísimo que desear, lo que siempre redundará en perjuicio del enfermo y en desprestigio de la clase médico-farmacéutica; nos hemos visto en la necesidad de acudir á una de las más renombradas casas de Nueva-York, para que nos fabricaran unas pildoras de sulfato de quina puro é instantáneamente soluble en el estómago. Cuyo problema ha quedado resuelto, presentándonos unas pildoras formadas de una capa de gelatina azucarada, la que encierra el medicamento en polvo; por lo mismo pueden ser tomadas sin repugnancia por las personas de más delicado paladar.

PRECIOS

Caja de 24 pildoras de dos granos una, 2⁰⁰ pesetas.
Idem de 24 pildoras de un grano una, 1⁰⁰ pesetas.
Notables rebajas al por mayor.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPOSITO DE TODA CLASE DE ARTICULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

Depósito exclusivo en de Estatuaria Religiosa de «El Arte Cristiano» y de Objetos de PLATA MENESES para Servicio de Iglesia.

Las Baleares. Confección de Ternos, Casullas, Capas pluviales, Estolas, Pendones y todo lo concerniente al Culto Géneros negros fabricados expresamente para trajes talares. La casa se encarga de toda clase de bordados en oro y plata.

ALMACENES DE JUAN MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10.

!!ATENCIÓN!!

DROQUERÍA DE JOSÉ JUAN

MARINA 20, 22 Y 24 FRENTE AL HUERTO DEL REY, MAR, 23

Palma de Mallorca

Se ha recibido en este establecimiento un surtido de pinturas al óleo en tubos para pintar cuadros y decorar, pinceles de todas clases, espátulas, raspadores, telas preparadas y cajas para pintores, todo de calidad superior á lo conocido en esta capital, y á precios sumamente reducidos.



SERVICIOS
de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

MES DE AGOSTO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor

Alfonso XII para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor

Reina María Cristina para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor

Buenos Aires para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 18 de Barcelona, vapor

Isla de Panay para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la vispera de la salida.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor

Rabat para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquin del Piélagó sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma: Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

VENTA

Por tener que ausentarse su dueño, se desea vender la propiedad titulada Caⁿ Pico de extensión de cinco cuarteradas, situada á la orilla del mar y á un kilómetro de distancia del pueblo de Bañalbu^ñar, compuesta de viña propia de aquella comarca, frutales, hortaliza y pinar; casa rústica y urbana, etc.

Informarán en Palma, calle del Estudio General, 23.

ORNAMENTOS
SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Juanot Colom esquina calle Maura.